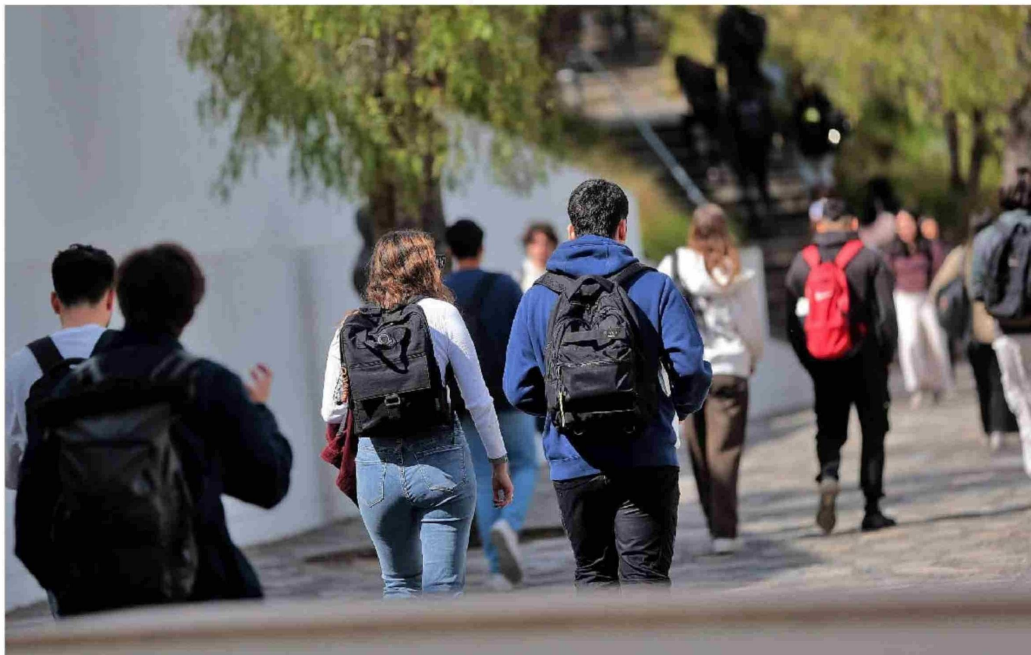


Fecha: 02-07-2025
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera
Tipo: Noticia general

Pág.: 22
Cm2: 701,4

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Ejecutivo trabaja indicaciones al FES y le baja urgencia a la tramitación



► El Minduc tuvo un martes movido en el Congreso, con el nuevo sistema de Financiamiento de la Educación Superior (FES).

Ejecutivo trabaja indicaciones al FES y le baja urgencia a la tramitación

El gobierno busca incorporar algunas de las observaciones que ha recibido su propuesta que deja atrás el Crédito con Aval del Estado. Durante la misma jornada de martes, además, la Comisión de Educación le rechazó otro proyecto, el que busca modificar los requisitos de ingreso a carreras de pedagogía.

Daniela Silva y Roberto Gálvez

El Ministerio de Educación tuvo un martes movido en el Congreso, con el nuevo sistema de Financiamiento de la Educación Superior (FES) y los requisitos de acceso a las carreras de pedagogía como protagonistas.

A primera hora la Comisión de Hacienda de la Cámara tenía citada una sesión para escuchar voces expertas sobre el proyecto de ley que busca dejar atrás el Crédito con Aval del Estado (CAE). Fue justo antes de iniciar esa sesión que el presidente de la instancia, el diputado Boris Barrera (PC), reveló que el Mineduc estaría cerca de concretar el ingreso de indicaciones a su propuesta original. La jornada tenía por objeto recibir en audiencia a autoridades univer-

sitarias -Consejo de Rectores- para referirse al proyecto, y continuaría durante la tarde con la presencia de los ministros de Educación, Nicolás Cataldo, y de Hacienda, Mario Marcel, para iniciar su votación particular.

Sin embargo, la tabla para la sesión de la tarde fue modificada para tratar otros proyectos, ya que según explicó Barrera, y así lo había conversado -según dijo- con el diputado Miguel Mellado (RN), desde la cartera de Educación le habrían indicado que buscaban presentar cambios.

"El Ejecutivo había estado manifestando intenciones de colocar indicaciones al proyecto del FES y todavía no están preparadas. Entonces, creo que sería importante avanzar en otros proyectos", manifestó

Barrera.

Efectivamente, entendidos en el Mineduc aseveran que su intención sigue siendo presentarle indicaciones al proyecto, a sabiendas que de no hacerlo es "muy difícil" que vea la luz. Y si originalmente estos cambios estaban pensados hacerse en el Senado, ahora cabe la opción de hacerlo en esta comisión. Para allanar ese camino y darle más tiempo a la discusión, este mismo 1 de julio el Ejecutivo cambió la urgencia del proyecto: de "suma" la bajó a "simple", lo que hizo que otros temas con discusión inmediata pasaran arriba en la tabla. A lo anterior se suma, además, que el ministro Marcel no estaría presente, toda vez que se encuentra en Sevilla, España, donde participa en la IV Conferencia Internacional de Financiamiento para el Desarrollo.

Así las cosas, la decisión de Barrera le da aire a la cartera para afinar las indicaciones.

Al respecto, desde la Subsecretaría de Educación Superior señalan que su "disposición es a seguir con el trabajo legislativo, tanto con el sistema de educación superior como con los parlamentarios. Antes de ingresar las indicaciones continuaremos habilitando espacios que permitan avanzar en la construcción de acuerdos".

"Efectivamente, estuvo programado el inicio de la votación en particular del proyecto", suman en la subsecretaría que comanda Víctor Orellana, donde añaden que "no obstante, se realizaron modificaciones en la tabla y se amplió el plazo, con el objetivo de finalizar adecuadamente el proceso de audiencias y recoger los planteamientos de las más de 25 intervenciones recibidas".

De hecho, valoran lo expuesto por el Consejo de Rectores.

Propuestas de mejoras

Justamente a la sesión de la mañana asistió como invitado el vicepresidente del Cruch, Emilio Rodríguez, quien expresó que desde el Consejo estiman que "es necesario la superación del modelo del CAE".

Planteó que si bien el FES "avanza en algunas cosas", desde el punto de vista del Cruch "requiere mejoras que sean significativas".

Rodríguez expresó que este sistema tiene que mantener un cierto equilibrio estructural de las instituciones y que para eso "planteamos necesario incorporar -estudiar al menos- el copago en los deciles en que hoy no está incorporado. Esto es el 7, el 8 y el 9".

Para esto, señaló Rodríguez, proponen "un copago progresivo y gradual de los deciles 7 al 9, porque el 10 ya está incorporado, y también requerimos que haya una cierta garantía legal de que las transferencias se hagan en forma oportuna".

Otro de los temas que ha provocado discusión a lo largo de todo este proyecto, es la forma en que un beneficiario tiene que retribuir. Hoy se mide en tiempo y no en dinero. "Debería existir un tope a la contribución futura", dijo Rodríguez.

Es decir, agregó, "no debiera haber algo así como una contribución, un valor que no esté controlado, no debiera haber más que un cierto monto máximo que no supere tantas veces el costo de la carrera. Y nosotros también creemos que es importante flexibilizar el financiamiento en términos de que no tenga que ser solo el 100%, que pueda ser una proporción", explicó.

En los pasillos del ministerio, quienes conocen de cerca la realidad del proyecto señalan que estos son dos temas que deberían terminar recibiendo indicaciones. ¿Cómo? Eso aún se está afinando.

Y mientras eso ocurría con el proyecto del FES, el ministro Cataldo junto al subsecretario Orellana participaron de la sesión de la Comisión de Educación de la Cámara, citada por el proyecto de ley que modifica las nuevas exigencias para ingresar a las carreras de pedagogía, propuesta comprometida por el Ejecutivo en la ley de reajuste al sector público 2025.

Con esta iniciativa el gobierno buscaba responder a dos aspiraciones: la suya de impulsar el fortalecimiento del sistema de acceso y atracción a la formación pedagógica, y, por otro lado, la de las universidades, que hace rato venían planteando la inquietud de frenar el aumento de los requisitos para acceder a estudiar este tipo de programas, argumentando que bajaría la cantidad de estudiantes habilitados para ingresar, profundizando el déficit que tiene el país.

Sin embargo, en la votación en general, la comisión, con votos oficialistas, rechazó la idea de legislar sobre el proyecto, con lo que llega a Sala con informe negativo. ●